



**BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN PUESTOS DE VENTA DE PRODUCTOS COMO PRODUCTOR/A, RESTAURADOR/A, FOOD TRUCKS Y COCINA DE ARROCES A REALIZAR EN DÉNIA LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL EVENTO DENOMINADO: D\*NA FESTIVAL GASTRONÓMIC DÉNIA**

**1.-OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto de la presente convocatoria es la concesión de autorizaciones en régimen de concurrencia competitiva, para los días 29 y 30 de septiembre de 2018 de 24 puestos de PRODUCTORES, 18 puestos de RESTAURADORES, 4 vehículos FOOD TRUCK y 3 puestos de COCINA DE ARROCES para el evento denominado: D\*NA FESTIVAL GASTRONOMIC DENIA.

**2.- RÉGIMEN JURÍDICO**

Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre, relativa a los servicios en el mercado interior.

Ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista (en adelante LOCM), reformada por Ley 1/2010, de 1 de marzo y sus posteriores actualizaciones, para adecuarla a la Directiva de Servicios.

Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por la que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria

Ley 17/2009, de 23 de noviembre, de libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio

Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las corporaciones locales

Decreto 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales

Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat de comercio de la Comunitat Valenciana Decreto 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
JOSEFA CARDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



### 3.- NÚMERO DE PUESTOS, UBICACIÓN, DÍAS Y HORARIOS DE LOS PUESTOS.

Número de puestos:

- 24 puestos de PRODUCTORES
- 18 puestos de RESTAURADORES
- 4 *FOOD TRUCKS*
- 3 zonas de COCINA DE ARROCES

Ubicación: Paseo de la Marineta Cassiana (Marge Roig)

Fecha de ocupación: 29 y 30 de septiembre de 2018

Horario de ocupación: El día 29 será de 11'30 horas a 23'00 horas.  
El día 30 será de 11'30 horas a 19'30 horas.

Queda prohibido cerrar el punto de exposición durante estas franjas horarias.

## BASES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

### 1.- PARTICIPANTES: PRODUCTORES, ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y FOOD TRUCKS.

- Podrán participar en el evento aquellos **productores/as** (persona física o jurídica), que se dediquen a la venta de productos de alimentación, vinos y licores, que representen a Dénia, la comarca Marina Alta en particular y de la Comunidad Valenciana en general. Podrán participar tanto productores como elaboradores artesanales, cuyos productos sean naturales, ecológicos y/o artesanos y siempre relacionados con la agricultura, ganadería o pesca.

Se entiende por productor cualquier persona que se dedique a la producción primaria de forma comercial destinada a la alimentación humana y/o producto transformado de forma comercial destinado a la alimentación humana. La producción primaria incluye entre otros, productos de origen vegetal y productos de origen animal. El producto transformado incluye:

- Elaborados a base de productos de origen vegetal y animal
- Vino, cerveza, licores y aguardientes
- Elaborados a base de miel y otros productos apícolas
- Aceite de oliva
- Pan, productos de pastelería, confitería, bollería, repostería y pasta fresca.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





- También podrán participar en el evento aquellos **establecimientos de hostelería y food trucks** legalmente establecidos (persona física o jurídica), previa inscripción en el plazo y forma establecidos en estas bases y que cumplan los requisitos indicados.

La convocatoria estará únicamente abierta a aquellos establecimientos de restauración y *food trucks* cuyas propuestas estén elaboradas principalmente con productos autóctonos y garanticen un nivel adecuado de calidad que represente a la gastronomía de Dénia y la comarca de la Marina Alta.

- También podrán participar en los puestos de **cocina de arroces** aquellos establecimientos de restauración que elaboren arroces típicos que representan la gastronomía de Dénia y la comarca de la Marina Alta.

## 2.- REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Los requisitos que deberán reunir los solicitantes a fecha de inicio de la actividad para participar en esta convocatoria, son los siguientes:

- Estar dado de alta en el censo de obligados tributarios mediante la declaración censal correspondiente, y en caso de que no estar exentos del pago del impuesto de Actividades Económicas, estar al corriente en el pago del mismo.
- Estar dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social en el régimen correspondiente.
- Los prestadores extranjeros, nacionales de países no miembros de la Unión Europea, deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta propia, debiendo acreditar la vigencia de los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el periodo que comprenda la autorización. En el caso de caducidad durante el periodo de autorización, el solicitante deberá aportar también un compromiso de renovación de dichos permisos.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias locales y en especial no mantener deuda alguna con la Hacienda Municipal por la prestación de servicios de mercado o por la imposición de sanciones.
- Mantener y/o disponer de las instalaciones en las condiciones señaladas en la normativa que resulte de aplicación, especialmente la relativa a la higiene, seguridad y solidez de las instalaciones.
- Los productos objeto de venta deberán reunir las condiciones exigidas por la propia normativa reguladora, con cumplimiento expreso de la normativa técnico sanitaria y de seguridad social

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018  
Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





- g) Disponer de las facturas y documentos que acrediten la procedencia de los productos expuestos, y aportarlos a requerimiento de la Administración competente en el plazo que esta determine, así como cumplir las normas de etiquetado de los mismos.
- h) Expedir tiques de compra o, en su caso, facturas a los consumidores que lo soliciten, en que se incluyan los datos de identificación del comerciante, producto adquirido y precio.
- i) Tener contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial aportando certificado de la compañía aseguradora y recibo justificativo del pago.

Con carácter general, todo solicitante deberá acompañar la solicitud **de acuerdo con el modelo establecido** con la siguiente DOCUMENTACIÓN:

1.- En el caso de personas físicas, copia del DNI.

En el caso de personas jurídicas, escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente (en su caso) y copia del CIF de la sociedad. Además, deberá designar a un socio o un empleado que vayan a ejercer la actividad en nombre de la sociedad y la documentación acreditativa de la personalidad y poderes de representación del representante legal de la persona jurídica, quien ha de firmar la petición

En el caso de no ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea, documento acreditativo de la residencia legal en España.

2.- Certificado o Declaración Censal de alta en el impuesto de actividades económicas, expedido por la Agencia Tributaria.

3.- Fotocopia del último recibo de pago de la Seguridad Social o del alta en el régimen de seguridad social que corresponda de la persona solicitante.

4.- Certificado actualizado de estar al corriente en el pago con la Agencia Tributaria.

5.- Certificado actualizado de estar al corriente del pago de la Seguridad Social.

Asimismo, deberá autorizar al Ayuntamiento de Dénia para que incorpore de oficio en el expediente certificados de estar al corriente en las deudas municipales.

6.- Declaración responsable en la que se manifiesta que se cumplen los requisitos previstos en el Decreto 65/2012, de 20 de abril del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana, que está en posesión de la documentación que lo acredita y el compromiso de mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización (anexo II), junto con copia del DNI o NIE.

7.- Documentación contemplada en las bases específicas (puntos 2.1 o 2.2, según la tipología)

Cada solicitante podrá optar a un único puesto.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018  
Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





En el caso de presentación de más de un puesto por una misma persona física o jurídica quedará automáticamente excluido del procedimiento.

## 2.1.- PRODUCTOR/A: REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

La documentación específica que deberá adjuntarse a la solicitud será la siguiente:

- Anexo con el tipo de producto a exponer y/o vender (variedad, novedad, calidad, interés...) y fotografía de los mismos, indicando su origen autóctono y el valor añadido que representen en la gastronomía de Dénia, la comarca de la Marina Alta y la Comunitat Valenciana.
- Anexo con los precios de venta al público.
- Propuesta de decoración interior del puesto (decoración, instalaciones, accesibilidad, estética, personal de atención al cliente...)
- Certificados, si los tuvieran, de calidad agroalimentaria, Certificación ecológica CAECV, etc.

## 2.2.- RESTAURADOR/A Y FOOD TRUCK: REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

Cada establecimiento podrá participar con dos propuestas, en formato tapa, salado y/o dulce.

El precio de las propuestas deberá ser de 2 euros, 3 euros y/o 4 euros, IVA incluido. Los establecimientos deberán tener visible la lista de precio de venta al público.

La documentación específica que deberá adjuntarse a la solicitud será la siguiente:

- Anexo con fotografía de las 2 tapas a ofrecer indicando:
  - el nombre, la receta, ingredientes y la foto del plato.
  - los productos autóctonos empleados y el valor añadido que representen en la gastronomía de Dénia, la comarca de la Marina Alta.
- Anexo con los precios de venta al público de cada tapa.
- Propuesta de decoración interior del puesto (decoración, instalaciones, accesibilidad, estética, personal de atención al cliente...)

Por lo que se refiere a las Food Trucks, los solicitantes deberán disponer y aportar la siguiente documentación técnica:

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo



1.- Declaración responsable para instalaciones eventuales, desmontables o eventuales, acompañada de la documentación establecida en dicha solicitud.

2.- Proyecto de actividad de la instalación, así como documentación en vigor del vehículo en cuestión (Permiso de circulación, ITV en vigor y seguro de responsabilidad civil relativo al vehículo.

3.- Certificado de revisión anual de las instalaciones elaborador por técnico/a competente.

4.- Seguro de Responsabilidad civil de la actividad que habrá de cumplir los mínimos del artículo 60 del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre por el que se desarrolla la ley de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

5.- Boletín eléctrico para la ciudad de Dénia y vigencia a la fecha del evento (este documento será aportado una vez realizada la instalación por quien resulte adjudicatario)

### 2.3.- COCINA DE ARROCES: REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

Cada establecimiento podrá participar como mínimo con dos propuestas de arroz, que venderá al público en formato tapa.

La documentación específica que deberá adjuntarse en la solicitud será la siguiente:

- Propuesta de arroces.
  - o Anexo con fotografía de los 2 arroces a ofrecer indicando: nombre, la receta, ingredientes y la foto.
  - o Los productos autóctonos empleados y el valor añadido que representen en la gastronomía de Dénia, la comarca de la Marina Alta y la Comunitat Valenciana
- Anexo con los precios de venta al público de cada tapa

### 3.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo para la presentación de solicitudes, de acuerdo con el modelo normalizado para cada modalidad, será de **10 días naturales a contar desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante. La presentación de las solicitudes para participar en el evento supone la aceptación de las presentes bases**

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



#### 4.- MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes, conforme al modelo normalizado, deberán ser formalizadas dentro, del plazo indicado en las presentes bases, en el Registro General de este Ayuntamiento sito en Plaza de la Constitución, 10 bajo o en cualquier otro medio de los admitidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la presentación se realice por una persona jurídica, deberá realizarse, necesariamente a través de medios electrónicos, realizando la presentación de las mismas mediante la sede electrónica municipal, de conformidad con lo previsto en el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La firma y presentación de la solicitud constituye un compromiso por parte del solicitante de su asistencia y de aceptar y acatar las normas generales y específicas del evento.

No serán admitidas solicitudes de participación bajo reserva o condiciones particulares, ni a nombre de más de una firma, aunque se trate de empresas filiales, las cuales deberán realizar su inscripción individualmente y firmando las condiciones de participación.

No se aceptarán cambios en las propuestas presentadas por los participantes en sus solicitudes de participación.

El solicitante que no haya entregado la solicitud en el plazo indicado quedará fuera del Evento.

Corresponde al M.I. Ayuntamiento de Dénia el examen de las peticiones recibidas de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de selección (punto 5) y la determinación de si se ajustan a las condiciones establecidas de acuerdo con los criterios establecidos, pudiendo exigir las comprobaciones que estime oportuno.

Si por circunstancias especiales, entendiéndose por tales, circunstancias climatológicas, falta de autorización de las administraciones titulares del suelo en el que se desarrolla, la falta de autorización sanitaria, o por causas de fuerza mayor se aplazase o se suspendiese la celebración del evento o se redujesen o ampliasen las fechas del mismo, los adjudicatarios de los puestos no podrán exigir compensación alguna a la Administración y estarán obligados a participar. No obstante, se establecen las siguientes reglas:

1.- En el caso de que el evento sea suspendido sin posibilidad de llevar a cabo su realización en el año natural 2018. No habrá lugar a indemnización alguna para el adjudicatario.

2.- En el caso de que fuera necesario suspender el evento y trasladar la realización del mismo a otra fecha dentro del año natural, no será necesario un nuevo procedimiento de adjudicación, entendiéndose que el presente tiene plena validez. La suspensión del evento por circunstancias especiales o fuerza mayor y su realización en otras fechas dentro del año natural 2018 no dará lugar a indemnización alguna a favor del adjudicatario.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





La realización del evento quedará supeditada a la obtención por parte del Ayuntamiento de Dénia de los correspondientes permisos y licencias requeridos por la normativa vigente para la realización del mismo, como la correspondiente autorización de uso del suelo por parte del Servicio Provincial de Costas de Alicante.

Queda expresamente prohibida la permuta del espacio a terceros.

## 5.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

De entre todas las solicitudes recibidas, la documentación indicada en los puntos 2.1.a, 2.2.a y 2.3.a, será examinada por un jurado formado por dos miembros técnicos del M.I. Ayuntamiento de Dénia, pertenecientes al Ayuntamiento, y dos expertos en el sector de producción agrícola como la gastronomía y la restauración para determinar que cumplen los requisitos especificados en los puntos mencionados, excluyendo aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos mediante un acta motivada.

Dado el número limitado de autorizaciones de venta no sedentaria en régimen de concurrencia competitiva, en caso de que se reciban más solicitudes que puestos disponibles, se realizará un sorteo entre las que cumplan los requisitos. Se creará un listado de suplentes, por orden de puntuación, con el fin de que, en caso de renuncia o vacante, se ofrezca a los mismos la posibilidad de obtener autorización para la venta.

En el caso de productores, se establecen los siguientes tipos y número de puestos por cada tipología:

- 4 puestos de producto vitivinícola
- 2 puestos de producto hortofrutícola (Frutas y hortalizas frescas)
- 2 puestos de elaborados vegetales (mermeladas, frutos secos, zumos)
- 2 puestos de aceite de oliva
- 2 puestos de embutido artesano
- 3 puestos de cereal, pan, productos de pastelería, etc.
- 2 puestos de cerveza artesana
- 1 puestos de elaborados a base de miel y otros productos apícolas
- 2 puestos de Denominación de Origen
- 2 puestos de productos marinos
- 2 puestos "a determinar"

Una vez analizadas las solicitudes, si el número de solicitantes admitidos supera el número de puestos existentes, se realizará un sorteo en cada una de las tipologías. El sorteo será público y la fecha y lugar del mismo será anunciado en la página web del Ayuntamiento de Dénia.

En el caso de que queden vacantes en una tipología determinada, dichos puestos se asignarán a aquella tipología que resulte más demandada.

Si se tratase de un cambio de puesto de productor a puesto de restaurador, o viceversa, el participante deberá abonar la tasa que le corresponda a lo que es como participante, independientemente de la estética del módulo que ocupe.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018  
Jefa Departamento Turismo



El ayuntamiento podrá prescindir del sorteo cuando, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el número de estas sea igual o inferior al de puestos de venta ambulante ofertada, siempre que cumplan con los requisitos exigidos.

La organización será responsable de la distribución de los puestos, atendiendo a criterios de conveniencia y funcionalidad.

## 6.- CRITERIOS EXCLUYENTES

Las personas físicas o jurídicas cuya actividad no se ajuste al objeto y requisitos de la convocatoria.

No se podrá conceder más de una autorización por persona física o jurídica.

Quedan excluidas de la participación en este evento las compañías de comida rápida.

## 7.- RESOLUCIÓN

El plazo de resolución de las solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde la finalización del plazo para la presentación de las solicitudes y serán concedidas por el **Alcalde presidente del M.I. Ayuntamiento de Dénia, de acuerdo con la valoración establecida por el jurado y a resultas, en su caso, del sorteo**

En caso de no resolución y notificación en dicho plazo, la solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo, por suponer transferencia al solicitante de facultades relativas al dominio público (uso de viario) y al servicio público (evento).

En caso de desestimarse la solicitud expresamente o por silencio administrativo, y mientras el interesado no renuncie a ella, se incluirá la misma en la lista de reserva, para el caso de producirse bajas, renunciaciones o disponibilidad de espacio suficiente para aceptar más expositores.

En la autorización se harán constar los siguientes datos:

1.- La persona física o jurídica titular de la autorización para el ejercicio de la venta ambulante, su DNI o NIF, domicilio a efecto de posibles reclamaciones y en su caso, las personas que vayan a desarrollar en su nombre la actividad. La modalidad de comercio de venta ambulante autorizada. El tamaño y ubicación del puesto donde se va a realizar la actividad comercial. Los productos autorizados para su comercialización.

2.- El ejercicio de la actividad sin la oportuna autorización motivará la actuación inmediata de los agentes de la autoridad, que desalojarán a los responsables y decomisarán la totalidad de la mercancía, todo ello sin perjuicio de las posibles sanciones que proceda imponer conforme a la normativa que sea de aplicación.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Se acompañará a la resolución la liquidación correspondiente de la tarifa.

Las tarifas serán las siguientes:

- 24 puestos productores (3m2): 175 €/puesto
- 20 puestos de restauradores: 400 €/puesto
- 4 Food Truck: 200 €/puesto
- 4 Arroces 350 €/puesto

Al tratarse de una tarifa, a los anteriores importes se le debe añadir el correspondiente IVA.

Se deberá abonar en un plazo de 15 días desde la notificación de la resolución. En el caso de no abonarse se entiende que renuncia al derecho de ser adjudicatario.

Quien no proceda al pago de la tasa correspondiente será eliminado de la lista de admitidos, pasando al siguiente de la lista que se haya quedado sin puesto, en su caso.

La resolución que se dicté será publicada en la página web del Ayuntamiento de Dénia. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación o, alternativamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses a contar de la fecha anteriormente expuesta.

Una vez concedida la autorización municipal el Ayuntamiento de Dénia podrá ejercer las oportunas facultades de comprobación, control e inspección.

## 8.- CARACTERÍSTICAS DE LA AUTORIZACIÓN

La duración de las autorizaciones será la indicada en el punto 3, sin perjuicio de lo previsto en la base cuarta. La autorización será intransmisible.

Las autorizaciones podrán ser revocadas unilateralmente por el Ayuntamiento de Dénia en caso de incumplimiento de la normativa vigente que le sea de aplicación.

Las autorizaciones se extinguirán:

- a) Por el cumplimiento del plazo para el que han sido concedidas.
- b) Muerte o incapacidad sobrevenida del titular que no le permita ejercer la actividad o disolución de la persona jurídica en su caso.
- c) Renuncia expresa o tácita a la autorización.
- d) Por revocación por las causas siguientes:
  - Dejar de cumplir cualquiera de los requisitos previstos en la normativa vigente como necesarios para solicitar la autorización o ejercer la actividad.
  - El no realizar la actividad comercial en el lugar autorizado.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





Extinguida la autorización por finalización del plazo por la que se otorgó, las sucesivas ediciones del evento no podrán suponer ventaja alguna para el prestador cesante, quedando la porción de dominio público ocupada libre y expedita, perfectamente limpia y en el mismo estado en el que se encontraba con anterioridad a la ocupación.

## 9.- OBLIGACIONES DE LOS AUTORIZADOS.

Las personas físicas o jurídicas a las que se les conceda la autorización municipal para el ejercicio de la citada actividad comercial deberán cumplir los requisitos siguientes:

1. Estar en posesión de la pertinente autorización municipal, satisfacer y estar al corriente en los tributos municipales establecidos para este tipo de comercio.
2. Respetar las condiciones exigidas en la normativa reguladora de los productos objeto del comercio, que deberá adicionalmente cumplir con los requisitos que impone la normativa sanitaria. Todos los productos comercializados respetarán las normas vigentes sobre envasado, etiquetado, presentación y publicidad con las especificaciones que marque la normativa aplicable en cada caso.
3. Tener a disposición de la autoridad competente las facturas y comprobantes de compra de los productos objeto del comercio.
4. Tener a disposición de las personas consumidoras y usuarias las hojas de quejas y sugerencias, de acuerdo con el modelo reglamentariamente establecido. A tales efectos se debe exhibir el cartel informativo de disposición de hojas de reclamaciones.
5. Tener expuesta para el público y para las autoridades que realicen actividades inspectoras, en forma fácilmente visible: la autorización municipal, una dirección para la recepción de las posibles reclamaciones durante el ejercicio de la actividad, los precios de venta de las mercancías que serán finales y completos (impuestos incluidos) y el cartel informativo de disposición de hojas de reclamaciones.
6. Tener contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial, sin cuya existencia no se podrá conceder ninguna autorización.
7. Deberá traer al evento toda la documentación legal referente a la empresa o productos a exponer ya que en caso de inspección sanitaria será responsabilidad del participante. La organización no se hace responsable, en ningún caso, de cualquier asunto sanitario relativo a los productos y/o a las personas que atiendan los puestos.
8. La organización se reserva 35 gratuidades de cada de uno de las tapas de mayor precio ofertada a contrastar con el restaurador, zona de arroz o *food truck* participante, atendiendo a la peculiaridad de cada producto. En el caso de productores deberán reservarse 15 gratuidades de cada producto.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018  
Jefa Departamento Turismo



Además, deberá cumplirse los siguientes condicionantes:

1. La autorización se concede con la advertencia de que la organización puede revocarla por razones de interés público, sin derecho a indemnización alguna a favor del titular. En caso de ser revocada dicha autorización, **el adjudicatario/a deberá proceder a la retirada de la instalación** en el plazo que se señale y por cuenta del titular.
2. No se aceptarán cambios en las propuestas presentadas por los establecimientos en sus solicitudes de participación.
3. Cada puesto de venta podrá estar ocupado únicamente por un establecimiento o grupo de restauración.
4. Queda prohibida la venta de bebida en los puestos de restauradores, *food trucks* y puestos de cocina de arroces.

Sólo está permitida la venta de bebida en los puestos relacionados con la bebida (vitivinícolas, artesanas o vinculadas) pero sólo en formato embotellado o empaquetado como producto con su marca comercial.

5. Los establecimientos participantes deberán garantizar en todo momento la circulación peatonal sin impedir la visibilidad necesaria para el tráfico.
6. Queda prohibida la instalación de música en el puesto de venta, así como la ubicación de estos de tal forma que pueda alterar la información de la señalización tanto horizontal como vertical.
7. En ningún caso puede la ocupación de vía pública dificultar la entrada y salida de los vehículos a los inmuebles.
8. Mantener los lugares de venta limpios, libres de residuos y en perfectas condiciones higiénicas durante el tiempo de realización de la actividad, así como el espacio asignado para el puesto, absteniéndose de tirar basura y desperdicios fuera de los lugares señalados al efecto.
9. Queda prohibido vocear las ofertas y el uso de aparatos acústicos, así como cualquier propaganda. Tampoco podrán organizarse tumultos o altercados con otros vendedores o con el público. Cuando se produzcan hechos de esta índole, los agentes de la autoridad o personal encargado de la administración y la vigilancia, podrá ordenar, si así se estima necesario, el levantamiento inmediato del puesto de venta.
10. Los permisos de ocupación de vía pública se conceden en precario, es decir, salvada en todo caso la facultad municipal, previo informe de los servicios técnicos o la policía local, de retirar o desplazar elementos de ocupación de vía pública por razones de interés general o de seguridad pública, o por haber variado las condiciones o circunstancias que los fundamentaron, sin derecho a indemnización por parte del titular del permiso.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018  
Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





11. Los establecimientos participantes estarán obligados a colaborar con la encuesta de valoración del evento.

## 9.1.- REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES

1. Todas las instalaciones destinadas al comercio ambulante deberán cumplir con las condiciones técnicas, de higiene, seguridad y solidez establecidas para cada clase de actividad, así como cuantos requisitos legales se establezcan referentes al orden público, decoro, salud pública, protección del medio ambiente, protección y defensa de los consumidores y usuarios. Cada una de las personas adjudicatarias aportará sus propios materiales.
- 2.- Las instalaciones se ceñirán al tamaño determinado por el ayuntamiento y ocuparán estrictamente el espacio asignado, respetarán el tiempo de ocupación y seguirán siempre y en todo caso las instrucciones y normas de policía y vigilancia impuesta por el ayuntamiento.
- 3.- No se podrán utilizar medios mecánicos ni eléctricos para anunciar los productos ni se permite vociferar la mercancía.
- 4.- Los puestos autorizados sólo podrán ejercer la actividad que se establecen en las presentes bases.

## 9.2.- NORMAS DE VENTA, HIGIENE Y CONSUMO ESPECÍFICAS

- a. Los participantes se comprometen a satisfacer el servicio de venta durante el horario completo establecido por el evento. Serán responsables de las necesidades materiales y de producto para la preparación y venta de su oferta y del personal de atención al público.
- b. Queda expresamente prohibido la venta de cualquier otro producto que no esté autorizado por la Organización o directamente relacionado con el evento.
- c. La vajilla a utilizar facilitada por cada uno de los participantes será de material desechable y de un sólo uso.
- d. Podrá utilizarse gas siempre que se cumpla con la normativa de aplicación, o se disponga de la correspondiente legalización de la instalación ante el organismo competente. Dicho documento de legalización deberá ser aportado por el solicitante:
- e. Cada puesto deberá estar atendido al menos por una persona debidamente uniformada según criterios de la organización.
- f. Los participantes deberán disponer de hojas de reclamación para los usuarios. Permanecerá expuesta la siguiente leyenda: "Hojas de reclamaciones a disposición del usuario"

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
 JOSEFA CÁRDONA  
 MARTORELL  
 23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





- g. Mantener siempre visible un cartel con la información de los alérgenos que contengan los productos alimenticios, con la inscripción “Prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años” e información general: Nombre del particular o empresa, con CIF o NIF, procedencia del producto, número de registro sanitario para productos elaborados, certificado de aval de producto ecológico y/o artesano.
- h. Los alimentos no podrán estar en contacto directo con el suelo. Los productos alimenticios sin envasar deberán colocarse de modo tal que se protejan de la contaminación. Se utilizarán contenedores y recipientes para su exposición que sean aptos para uso alimentario. En el caso de alimentos listos para el consumo (salvo frutas, verduras y frutos secos con cáscara), se protegerán de la contaminación en especial de los clientes, mediante el empleo de pantalla, vitrinas protectoras o elementos equiparables.
- i. Con independencia de las normas higiénico-sanitarias establecidas por la ley, se deberá tener especial atención, debido a la afluencia de público esperada y a las posibles altas temperaturas, la conservación adecuada en frío.
- j. No se podrá instalar equipo de sonido alguno en los puestos.
- k. Independientemente del servicio de limpieza dispuesto por la organización, cada participante deberá mantener limpio su puesto y el entorno del mismo durante la celebración del evento.
- l. Al final del evento el participante deberá dejar el puesto en las mismas condiciones en las que se le entregó.
- m. La organización no tendrá ninguna responsabilidad sobre el consumo del producto agroalimentario expuesto o vendido en los puestos autorizados del evento.
- n. En el caso de los puestos de restauradores, puestos de arroces y *food trucks*, el precio de las propuestas deberá ser de 2€, 3€ y/o 4€ IVA incluido. Los establecimientos deberán tener visible la lista de precios.
- o. En el caso de los puestos de restauradores, puestos de arroces y *food trucks*, los establecimientos participantes serán responsables de las necesidades materiales y de producto para la preparación y venta de su oferta gastronómica, así como del personal de atención al público.

### 9.3.- NORMAS LABORALES

Todos los trabajadores que presten servicios en los puntos de venta deberán estar dados de alta en la Seguridad Social y tener formalizado el correspondiente contrato laboral. Así mismo deberá cumplirse la normativa de prevención de riesgos laborales.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



#### 9.4.- ACTIVIDADES DE VENTA PROHIBIDAS

Está prohibida en general la venta de productos alimentarios elaborados por particulares y productos transformados por productores primarios en general que no estén inscritos en los registros correspondientes y/o que no cumplan la normativa reguladora del producto.

No se permite la venta de productos que no se conserven a la temperatura reglamentaria.

En todo caso no se permite la venta de productos que por sus especiales características y según el parecer de las autoridades competentes comporten riesgo sanitario.

La organización se reserva el derecho a retirar los productos que no cumplan los requisitos y podrá realizar una inspección sanitaria.

#### 9.5.- DECORACIÓN

Cada participante es responsable de personalizar el interior de su puesto y dotarlo de los elementos decorativos que considere oportunos, respetando las zonas de paso, fachada exterior del puesto y metros destinados a su espacio.

Será imprescindible para la participación la explicación en detalle de dicha decoración junto con la ficha de inscripción en las fechas establecidas en la convocatoria.

Queda terminantemente prohibida la exhibición de publicidad de marcas comerciales diferentes a las del propio participante.

Dicha decoración deberá ser aprobada por la organización, la cual se reserva el derecho a modificar la propuesta y/o a retirar los elementos que considere oportunos.

#### 9.6.- MONTAJE, DESMONTAJE Y TRASLADO DE MATERIAL

Los participantes deberán respetar las normas de acceso, montaje y desmontaje que se facilitarán desde la organización con suficiente antelación a la celebración del evento y sujetarse a los horarios indicados.

El traslado del material y enseres que cada productor/artesano utilice para su espacio será a cargo del mismo por sus propios medios.

#### 9.7.- SEGURIDAD / VIGILANCIA

Cada participante será responsable de sus enseres. La organización asume la vigilancia de las instalaciones del espacio destinado al evento, pero no se responsabiliza de los daños, robos, hurtos y sustracciones que se puedan ocasionar en los elementos expuestos en las parcelas durante la celebración del evento, desde el montaje hasta el desmontaje.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
JOSEFA CARDONA  
MARTORELL  
23/07/2018  
Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



Para asegurar los materiales expuestos, el expositor ha de ser quien concierte el seguro correspondiente.

La organización procurará un desarrollo del evento con las máximas garantías de convivencia y de responsabilidad con el entorno. La organización, así mismo, se exime de aquellas conductas incívicas de los participantes del Evento, como de aquellas lesiones que pudieran realizarse en el ejercicio del mismo.

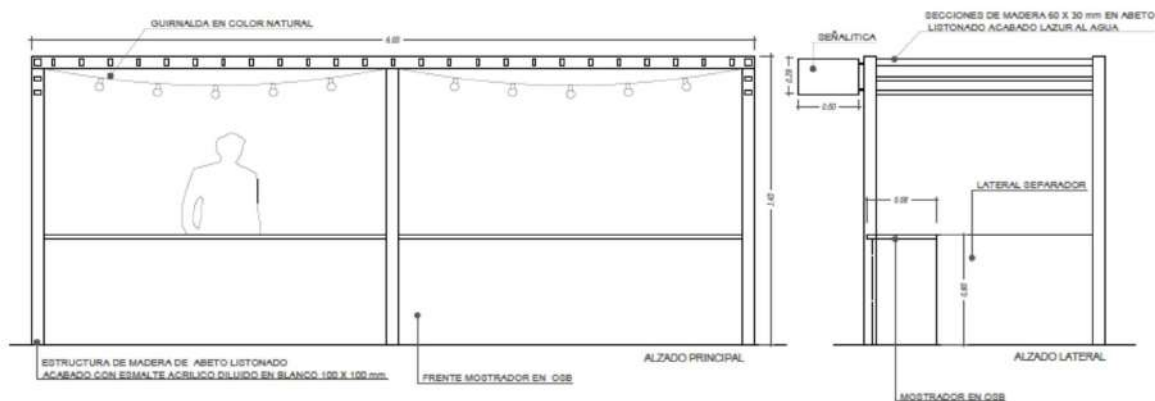
## 9.8.- COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Los participantes se comprometen a dar difusión al evento en sus redes sociales, así como de exponer en su establecimiento, en su caso, el material promocional que la organización les facilite sobre el evento: carteles y trípticos, etc.

## 10.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE VENTA E INSTALACIONES

### 10.1.- PRODUCTORES

El puesto aportado por la Organización consiste en una estructura de 300 x 200 cm x 240 cm confeccionada con abeto listonado y OSB de 18 mm de grosor, Incluye soporte en centro superior para aplicación de nombre del participante e Iluminación exterior con guirnalda de Led frontal, tal y como se recoge en la siguiente imagen:



Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>







24 puestos individuales de uso exclusivo de un productor con:

- 1 taburete.
- 1 mesa de trabajo de 2 x 0,60 metros.
- 1 depósito de basura de 100 litros, con bolsa y recambios.
- 2 tomas de corriente de 16 A.
- Iluminación interior adecuada para el desarrollo de la actividad mediante luminaria tipo LED y conexión a la red eléctrica.
- Adicionalmente, y a petición de cada uno de los productores integrantes de la actividad, cabe la posibilidad de suministrar un frigorífico de 50 L. (mínimo). El número máximo de frigoríficos a suministrar no superará las 12 unidades.
- Zona central con un fregadero con grifo para uso sanitario.

10.2.- RESTAURADORES

El puesto de venta aportado por la Organización consiste en una estructura de 290 x 200 cm x 365 cm confeccionada con abeto listonado y OSB de 18 mm de grosor. Incluye soporte en centro superior para aplicación de nombre del establecimiento e Iluminación con tubo de led en lama superior sobre mostrador, tal y como se recoge en la siguiente imagen:

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

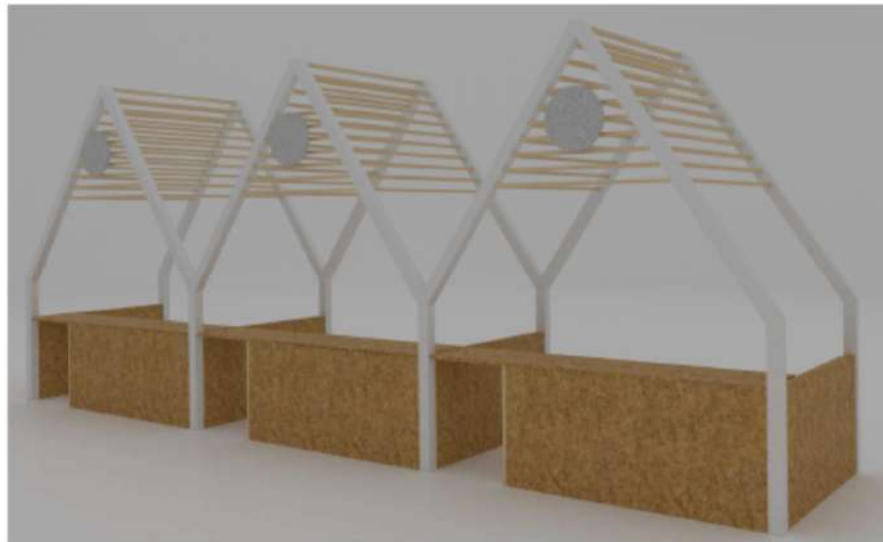
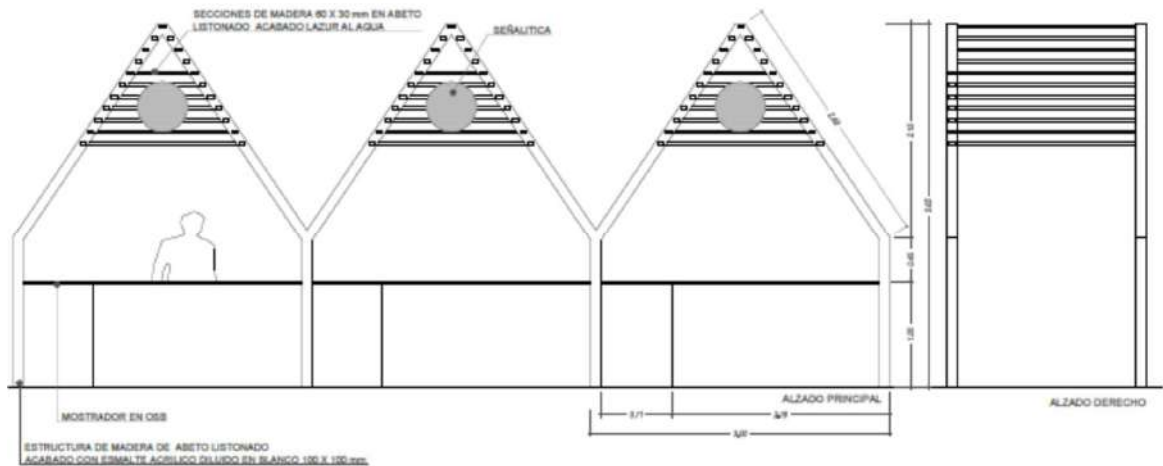
Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





El puesto estará dotado de:

- 1 mesa de trabajo de 2 x 0,60 metros.
- 1 depósito de basura de 100 litros, con bolsa y recambios.
- 1 nevera de cómo mínimo 50 l.
- 4 tomas de corriente de 16 A.
- Iluminación interior adecuada para el desarrollo de la actividad mediante luminaria tipo LED y conexión a la red eléctrica.
- La Organización facilitará 1 placa de vitrocerámica y/o inducción de 20 cm de diámetro.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





- 1 microondas: 1.100 W.
- El número máximo de placas y microondas a suministrar no superará las 18 unidades.
- Zona central con un fregadero con grifo para uso sanitario.

### 10.3.- FOOD TRUCKS

Los cuatro vehículos de Food Trucks dispondrán de una toma de corriente de 32 A para cada uno de los vehículos. Respecto a las FOOD TRUCKS, necesariamente deberá aportarse por las mismas la documentación indicada en la BASE 2.2., como requisito necesario para poder participar en el evento.

### 10.4.- COCINA DE ARROCES

Se instalará una zona destinada a 3 puestos de arroz acorde a las condiciones estético-constructivas que se indican:

#### Descripción

El puesto aportado por la Organización consiste en un espacio de 300 cm x 300 cm por cada puesto, con cerramiento confeccionado con abeto listonado con acabado en esmalte acrílico diluido blanco. Incluye 1 soporte a modo de bandera lateral para aplicación de señalética del evento.

#### Dotación:

- Plancha de hierro.
- 2 mesas de apoyo de 2x1 metros con superficie apta para manipulación de alimentos.
- 1 depósito de basura.
- 1 fregadero de dos senos con dotación de agua y recogida de aguas grises. Dispensador de detergente lavaplatos y estropajos. (Común para todos los puestos de la zona de arroz)
- Iluminación interior adecuada para el desarrollo de la actividad mediante luminaria tipo LED y conexión a la red eléctrica.

Amb la col·laboració de / Con la colaboración de



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamentu Turismu





DATOS DEL SOLICITANTE						
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código Postal	Población		Provincia			
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tif. Avisos SMS		Dirección correo electrónico			

DATOS DEL REPRESENTANTE						
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código Postal	Población		Provincia			
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tif. Avisos SMS		Dirección correo electrónico			

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS AL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si no manifiesta oposición expresa alguna, entendemos que el interesado ha autorizado a este Ayuntamiento para que sea éste el que por sus propios medios electrónicos lleve a cabo la consulta de los siguientes datos:	
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ORGANISMOS</b>
Consulta de datos de identidad	Dirección General de Policía
Estar al corriente de las obligaciones tributarias	AEAT
Estar de alta y al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	TGSS
<input type="checkbox"/> DENIEGO expresamente mi consentimiento para que el Ayuntamiento de Dénia obtenga de forma directa estos datos. En caso de denegar tal autorización, el/la interesado/a deberá aportar electrónicamente o presencialmente la documentación requerida.	

SOLICUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA FERIA DE LA SALUD Y LA ALIMENTACIÓN
Solicito participar en el evento D*NA 2018 en la modalidad PRODUCTORES. Tipo de producto: _____
Los productos que ofrezco representan: (marcar la/las que corresponda/n) DÉNIA MARINA ALTA COMUNITAT VALENCIANA
Dénia, de de
Firmado:
<i>La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.</i>

Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001	Fecha documento: 20/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	



Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal	
Responsable	Ayuntamiento de Dénia
Finalidades	Presentación de solicitudes en registro electrónico
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Derechos sobre sus datos	Acceder, rectificar, supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.
Información adicional	Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la última hoja de la solicitud.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

**DECLARA**, bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente solicitud

Declaro expresamente que conozco las bases de la convocatoria del evento D\*NA 2018, las acepto y me comprometo expresamente a dar cumplimiento a las mismas.

Que cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

▪ **DOCUMENTACIÓN QUE SE AUTORIZA A RECABAR POR EL AYUNTAMIENTO:**

1. DNI, NIE, Pasaporte, Permiso de Residencia del solicitante
2. Certificado de estar de alta y al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social
3. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias

▪ **DOCUMENTACIÓN QUE NECESARIAMENTE DEBERÁ APORTAR EL/LA INTERESADO/A:**

1. Escritura de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro correspondiente (jurídicas). Copia del CIF de la Sociedad y poder de representación del representante legal de la persona jurídica que firma la solicitud.
2. Anexo II. Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos.
3. ANEXO con el tipo de producto a exponer y/o vender (variedad, novedad, calidad, interés) y fotografía de los mismos, indicando el origen autóctono y el valor añadido que representen en la gastronomía de Dénia, la Comarca de la Marina Alta y la Comunitat Valenciana.
4. ANEXO con los precios de venta al público.
5. Propuesta de decoración del puesto (decoración, instalaciones, accesibilidad, estética, personal de atención al cliente, etc.)
6. Certificados, si los tuvieran, de calidad agroalimentaria, certificación ecológica CAECV, etc.
7. En el caso de que se utilice instalación de gas: documentación de legalización de la instalación por el organismo competente.  
 Marcará con una x si existe instalación de estas características:  
 Si utilizo instalación de gas en el evento y aporto documentación acreditativa de su legalización.  
 No utilizo instalación de gas en el evento.

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<b>Responsable Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Dénia
<b>Domicilio del Responsable</b>	Dirección: Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia CIF: P0306300E Correo electrónico: <a href="mailto:rpd@ayto-denia.es">rpd@ayto-denia.es</a> Teléfono: 965780100
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@ayto-denia.es">dpd@ayto-denia.es</a></li> <li>Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaça de la Constitució, 10. 03700 Dénia</li> </ul>
<b>Finalidades</b>	Las finalidades de este tratamiento es la solicitud de participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA. Este tratamiento elabora perfiles en base a la selección de participantes.
<b>Conservación de los datos</b>	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
<b>Legitimación / Bases jurídicas</b>	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Bases de la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA.
<b>Destinatarios de sus datos</b>	No se comunican datos a otras entidades.
<b>Derechos</b>	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Dénia, Registro de Entrada, Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia, indicando "Responsable de Protección de Datos". Esta solicitud puede realizarla mediante: <ol style="list-style-type: none"> <li>Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento.</li> <li>Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe "Responsable del tratamiento" en este mismo documento.</li> </ol> En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</li> <li>Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</li> </ol>





**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA PARTICIPAR EN EL  
EVENTO D\*NA 2018  
PUESTOS DE ARROCES**

**5N20**

DATOS DEL SOLICITANTE						
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código Postal	Población		Provincia			
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tif. Avisos SMS		Dirección correo electrónico			

DATOS DEL REPRESENTANTE						
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código Postal	Población		Provincia			
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tif. Avisos SMS		Dirección correo electrónico			

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS AL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si no manifiesta oposición expresa alguna, entendemos que el interesado ha autorizado a este Ayuntamiento para que sea éste el que por sus propios medios electrónicos lleve a cabo la consulta de los siguientes datos:	
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ORGANISMOS</b>
Consulta de datos de identidad	Dirección General de Policía
Estar al corriente de las obligaciones tributarias	AEAT
Estar de alta y al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	TGSS
<input type="checkbox"/> DENIEGO expresamente mi consentimiento para que el Ayuntamiento de Dénia obtenga de forma directa estos datos. En caso de denegar tal autorización, el/la interesado/a deberá aportar electrónica o presencialmente la documentación requerida.	

SOLICUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA FERIA DE LA SALUD Y LA ALIMENTACIÓN
Solicito participar en el evento D*NA 2018 en la modalidad PUESTOS DE ARROCES. Tipo de producto: _____
Los productos que ofrezco representan: (marcar la/las que corresponda/n) DÉNIA MARINA ALTA
Dénia, de de
Firmado:
<i>La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.</i>

Firma 1 de 1  
 JOSEFA CÁRDONA  
 MARTORELL  
 23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
Código Seguro de Validación	32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001		Fecha documento: 20/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		

Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal	
Responsable	Ayuntamiento de Dénia
Finalidades	Presentación de solicitudes en registro electrónico
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Derechos sobre sus datos	Acceder, rectificar, supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.
Información adicional	Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la última hoja de la solicitud.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

**DECLARA**, bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente solicitud

Declaro expresamente que conozco las bases de la convocatoria del evento D\*NA 2018, las acepto y me comprometo expresamente a dar cumplimiento a las mismas.

Que cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

▪ **DOCUMENTACIÓN QUE SE AUTORIZA A RECABAR POR EL AYUNTAMIENTO:**

1. DNI, NIE, Pasaporte, Permiso de Residencia del solicitante
2. Certificado de estar de alta y al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social
3. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias

▪ **DOCUMENTACIÓN QUE NECESARIAMENTE DEBERÁ APORTAR EL/LA INTERESADO/A:**

1. Escritura de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro correspondiente (jurídicas). Copia del CIF de la Sociedad y poder de representación del representante legal de la persona jurídica que firma la solicitud.
2. Anexo II. Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos.
3. ANEXO con fotografías de las tapas a ofrecer indicando: nombre, receta, ingredientes y foto del plato, productos autóctonos empleados y el valor añadido que representen en la gastronomía de Dénia y la comarca de la Marina Alta.
4. ANEXO con los precios de venta al público.
5. Propuesta de decoración del puesto (decoración, instalaciones, accesibilidad, estética, personal de atención al cliente, etc.)
6. Certificados, si los tuvieran, de calidad agroalimentaria, certificación ecológica CAECV, etc.
7. En el caso de que se utilice instalación de gas: documentación de legalización de la instalación por el organismo competente.  
 Marcará con una x si existe instalación de estas características:  
 Si utilizo instalación de gas en el evento y aporto documentación acreditativa de su legalización.  
 No utilizo instalación de gas en el evento.

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001	Fecha documento: 20/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	





INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<b>Responsable Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Dénia
<b>Domicilio del Responsable</b>	Dirección: Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia CIF: P0306300E Correo electrónico: <a href="mailto:rpd@ayto-denia.es">rpd@ayto-denia.es</a> Teléfono: 965780100
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@ayto-denia.es">dpd@ayto-denia.es</a></li> <li>Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaça de la Constitució, 10. 03700 Dénia</li> </ul>
<b>Finalidades</b>	Las finalidades de este tratamiento es la solicitud de participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA. Este tratamiento elabora perfiles en base a la selección de participantes.
<b>Conservación de los datos</b>	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
<b>Legitimación / Bases jurídicas</b>	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Bases de la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA.
<b>Destinatarios de sus datos</b>	No se comunican datos a otras entidades.
<b>Derechos</b>	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Dénia, Registro de Entrada, Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia, indicando "Responsable de Protección de Datos". Esta solicitud puede realizarla mediante: <ol style="list-style-type: none"> <li>Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento.</li> <li>Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe "Responsable del tratamiento" en este mismo documento.</li> </ol> En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</li> <li>Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</li> </ol>





**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA PARTICIPAR EN EL  
EVENTO D\*NA 2018  
RESTAURADORES**

**5N20**

DATOS DEL SOLICITANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tif. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					


DATOS DEL REPRESENTANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tif. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS AL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si no manifiesta oposición expresa alguna, entendemos que el interesado ha autorizado a este Ayuntamiento para que sea éste el que por sus propios medios electrónicos lleve a cabo la consulta de los siguientes datos:	
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ORGANISMOS</b>
Consulta de datos de identidad	Dirección General de Policía
Estar al corriente de las obligaciones tributarias	AEAT
Estar de alta y al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	TGSS
<input type="checkbox"/> DENIEGO expresamente mi consentimiento para que el Ayuntamiento de Dénia obtenga de forma directa estos datos. En caso de denegar tal autorización, el/la interesado/a deberá aportar electrónica o presencialmente la documentación requerida.	

SOLICUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA FERIA DE LA SALUD Y LA ALIMENTACIÓN
Solicito participar en el evento D*NA 2018 en la modalidad RESTAURADORES. Tipo de producto: _____
Los productos que ofrezco representan: (marcar la/las que corresponda/n) DÉNIA MARINA ALTA
Dénia, de de
Firmado:
<i>La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.</i>

Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001
	Fecha documento:	20/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	





Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal	
Responsable	Ayuntamiento de Dénia
Finalidades	Presentación de solicitudes en registro electrónico
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Derechos sobre sus datos	Acceder, rectificar, supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.
Información adicional	Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la última hoja de la solicitud.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**DECLARA**, bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente solicitud

Declaro expresamente que conozco las bases de la convocatoria del evento D\*NA 2018, las acepto y me comprometo expresamente a dar cumplimiento a las mismas.

Que cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- **DOCUMENTACIÓN QUE SE AUTORIZA A RECABAR POR EL AYUNTAMIENTO:**
  1. DNI, NIE, Pasaporte, Permiso de Residencia del solicitante
  2. Certificado de estar de alta y al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social
  3. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias
- **DOCUMENTACIÓN QUE NECESARIAMENTE DEBERÁ APORTAR EL/LA INTERESADO/A:**
  1. Escritura de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro correspondiente (jurídicas). Copia del CIF de la Sociedad y poder de representación del representante legal de la persona jurídica que firma la solicitud.
  2. Anexo II. Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos.
  3. ANEXO con fotografías de las tapas a ofrecer indicando: nombre, receta, ingredientes y foto del plato, productos autóctonos empleados y el valor añadido que representen en la gastronomía de Dénia y la comarca de la Marina Alta.
  4. ANEXO con los precios de venta al público.
  5. Propuesta de decoración del puesto (decoración, instalaciones, accesibilidad, estética, personal de atención al cliente, etc.)
  6. En el caso de que se utilice instalación de gas: documentación de legalización de la instalación por el organismo competente.  
 Marcará con una x si existe instalación de estas características:  
     Si utilizo instalación de gas en el evento y apporto documentación acreditativa de su legalización.  
     No utilizo instalación de gas en el evento.

Firma 1 de 1  
 JOSEFA CÁRDONA  
 MARTORELL  
 23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001	Fecha documento: 20/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<b>Responsable Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Dénia
<b>Domicilio del Responsable</b>	Dirección: Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia CIF: P0306300E Correo electrónico: <a href="mailto:rp@ayto-denia.es">rp@ayto-denia.es</a> Teléfono: 965780100
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@ayto-denia.es">dpd@ayto-denia.es</a></li> <li>Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaça de la Constitució, 10. 03700 Dénia</li> </ul>
<b>Finalidades</b>	Las finalidades de este tratamiento es la solicitud de participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA. Este tratamiento elabora perfiles en base a la selección de participantes.
<b>Conservación de los datos</b>	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
<b>Legitimación / Bases jurídicas</b>	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Bases de la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA.
<b>Destinatarios de sus datos</b>	No se comunican datos a otras entidades.
<b>Derechos</b>	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Dénia, Registro de Entrada, Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia, indicando "Responsable de Protección de Datos". Esta solicitud puede realizarla mediante: <ol style="list-style-type: none"> <li>Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento.</li> <li>Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe "Responsable del tratamiento" en este mismo documento.</li> </ol> En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</li> <li>Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</li> </ol>





DATOS DEL SOLICITANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tif. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					

DATOS DEL REPRESENTANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tif. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS AL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si no manifiesta oposición expresa alguna, entendemos que el interesado ha autorizado a este Ayuntamiento para que sea éste el que por sus propios medios electrónicos lleve a cabo la consulta de los siguientes datos:	
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ORGANISMOS</b>
Consulta de datos de identidad	Dirección General de Policía
Estar al corriente de las obligaciones tributarias	AEAT
Estar de alta y al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	TGSS
<input type="checkbox"/> DENIEGO expresamente mi consentimiento para que el Ayuntamiento de Dénia obtenga de forma directa estos datos. En caso de denegar tal autorización, el/la interesado/a deberá aportar electrónica o presencialmente la documentación requerida.	

SOLICUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA FERIA DE LA SALUD Y LA ALIMENTACIÓN
Solicito participar en el evento D*NA 2018 en la modalidad FOOD TRUCKS. Tipo de producto: _____
Los productos que ofrezco representan: (marcar la/las que corresponda/n) DÉNIA MARINA ALTA
Dénia, de de
Firmado:
<i>La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.</i>

Firma 1 de 1  
 JOSEFA CÁRDONA  
 MARTORELL  
 23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001	Fecha documento: 20/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	



Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal	
Responsable	Ayuntamiento de Dénia
Finalidades	Presentación de solicitudes en registro electrónico
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Derechos sobre sus datos	Acceder, rectificar, supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.
Información adicional	Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la última hoja de la solicitud.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

**DECLARA**, bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente solicitud

Declaro expresamente que conozco las bases de la convocatoria del evento D\*NA 2018, las acepto y me comprometo expresamente a dar cumplimiento a las mismas.

Que cumplo los requisitos establecidos en la convocatoria.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

▪ **DOCUMENTACIÓN QUE SE AUTORIZA A RECABAR POR EL AYUNTAMIENTO:**

1. DNI, NIE, Pasaporte, Permiso de Residencia del solicitante
2. Certificado de estar de alta y al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social
3. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias

▪ **DOCUMENTACIÓN QUE NECESARIAMENTE DEBERÁ APORTAR EL/LA INTERESADO/A:**

1. Escritura de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro correspondiente (jurídicas). Copia del CIF de la Sociedad y poder de representación del representante legal de la persona jurídica que firma la solicitud.
2. Anexo II. Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos.
3. ANEXO con fotografías de las tapas a ofrecer indicando: nombre, receta, ingredientes y foto del plato, productos autóctonos empleados y el valor añadido que representen en la gastronomía de Dénia y la comarca de la Marina Alta.
4. ANEXO con los precios de venta al público.
5. Propuesta de decoración del puesto (decoración, instalaciones, accesibilidad, estética, personal de atención al cliente, etc.)
6. Modelo de Declaración Responsable para actividades desmontables y eventuales, conforme al modelo normalizado, acompañando la siguiente documentación: proyecto de actividad de la food truck, certificado emitido por técnico competente de revisión anual de las instalaciones, seguro de responsabilidad civil, permiso de circulación del vehículo con ITV en vigor y seguro de responsabilidad civil del vehículo.
7. En el caso de que se utilice instalación de gas: documentación de legalización de la instalación por el organismo competente.  
 Marcará con una x si existe instalación de estas características:  
 Si utilizo instalación de gas en el evento y aporto documentación acreditativa de su legalización.  
 No utilizo instalación de gas en el evento.

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<b>Responsable Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Dénia
<b>Domicilio del Responsable</b>	Dirección: Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia CIF: P0306300E Correo electrónico: <a href="mailto:rdp@ayto-denia.es">rdp@ayto-denia.es</a> Teléfono: 965780100
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@ayto-denia.es">dpd@ayto-denia.es</a></li> <li>Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaça de la Constitució, 10. 03700 Dénia</li> </ul>
<b>Finalidades</b>	Las finalidades de este tratamiento es la solicitud de participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA. Este tratamiento elabora perfiles en base a la selección de participantes.
<b>Conservación de los datos</b>	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
<b>Legitimación / Bases jurídicas</b>	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Bases de la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA.
<b>Destinatarios de sus datos</b>	No se comunican datos a otras entidades.
<b>Derechos</b>	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Dénia, Registro de Entrada, Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia, indicando "Responsable de Protección de Datos". Esta solicitud puede realizarla mediante: <ol style="list-style-type: none"> <li>Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento.</li> <li>Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe "Responsable del tratamiento" en este mismo documento.</li> </ol> En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</li> <li>Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</li> </ol>



## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D.ª \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, en nombre propio/ en nombre y representación de \_\_\_\_\_ comparezco y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- 1.- Conocer y aceptar el contenido de las bases de la convocatoria pública de EVENTO D\*NA para el año 2018 para la adjudicación de los puestos de venta de \_\_\_\_\_ establecidos en la misma.
- 2.- Cumplir los requisitos establecidos para la venta ambulante en el Decreto 65/2012, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria den la Comunitat Valenciana (DOCV 6760 de 24 de abril de 2012).
- 3.- Estar en posesión de la documentación que así lo acredita a partir del inicio de la actividad y cumplir durante todo el periodo en el que tenga vigencia la autorización concedida los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria y la ordenanza de venta no sedentaria.
- 4.- Que estoy dado de alta en el epígrafe(s) del impuesto de actividades económicas y al corriente en el pago de la tarifa correspondiente o, en el caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- 5.- Que estoy dado de alta en el Régimen de la Seguridad Social correspondiente y al corriente en el pago.
- 6.- Que estoy al corriente en el pago de las obligaciones tributarias locales.
- 7.- Que dispongo de un seguro de responsabilidad civil con cobertura suficiente de los riesgos de la actividad comercial a desempeñar.
- 8.- Que dispongo de las instalaciones que se ajustan a lo establecido en la normativa aplicable.
- 9.- Que reúno las condiciones exigidas por la normativa reguladora de los productos puestos a la venta en cada caso.
- 10.- Que dispongo de facturas y documentos que acreditan la procedencia de los productos y cumplir las normativas de etiquetado de los mismos, en su caso.
- 11.- Que tengo a disposición de los compradores, para entregarles de forma gratuita, hojas de reclamaciones en impresos normalizados y expongo un cartel visible al público que lo indica.
- 12.- Que expido tiques de compra o, en su caso, facturas a los consumidores que lo soliciten, en que se incluyen mis datos de identificación, producto adquirido y su precio.

Dénia, a

Fdo.:

Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>







## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA APERTURA DE INSTALACIONES EVENTUALES, PORTÁTILES O DESMONTABLES

### DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social						DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)				Núm.	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C. Postal	Población			Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Teléfono Avisos SMS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			Dirección correo electrónico					

### DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social						DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)				Núm.	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C. Postal	Población			Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Teléfono Avisos SMS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			Dirección correo electrónico					

### DATOS DEL ESPECTÁCULO, ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

Nombre comercial	
Emplazamiento	
Referencia Catastral	
Descripción de la actividad, espectáculo o establecimiento público	
Duración	Teléfono
Epígrafe del catálogo anexo Ley 14/2010 (en su caso, dado su carácter no exhaustivo):	
Aforo	Carga térmica (Kcal/m2)
Superficie total (m <sup>2</sup> )	Potencia en Kw
Superficie útil (m <sup>2</sup> )	
Tiene ambientación o amenización musical, según proyecto (táchese lo que proceda): SI / NO	

EN LA VÍA PÚBLICA (táchese lo que proceda): SI / NO

En el caso de que la instalación vaya a realizarse en la vía pública, la autorización que se solicita es en precario, para la instalación interesada y por el tiempo solicitado. El solicitante se compromete expresamente a restablecer la misma al estado anterior, asumiendo los gastos derivados de este restablecimiento y los que pudieran derivarse de los daños que la misma cause.

(Edición 2 - noviembre 2016)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA



**PRECISA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA SU PUESTA EN MARCHA (táchese lo que proceda):** SI / NO

En caso afirmativo rellenar el siguiente apartado:

\* OBRA MAYOR: Las obras precisas para implantar la actividad descrita han obtenido licencia de obra mayor otorgada en el expediente administrativo 3B40.....

\* OBRA MENOR: Las obras precisas para implantar la actividad descrita son obras menores, sujetas a:

- Licencia de obra menor, otorgada en el expediente administrativo nº 3B41.....
- Declaración Responsable de obra menor, presentada en el expediente administrativo nº 3B42.....
- Comunicación previa de obra menor, presentada en el expediente administrativo nº 3B43.....

**AUTORIZACIONES SECTORIALES PREVIAS (A rellenar, en su caso). LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE DISPONE DE LAS AUTORIZACIONES PREVIAS EXIGIBLES EN MATERIA DE (táchese lo que proceda y rellene el espacio correspondiente):**

- Autorización o concesión sobre el dominio público otorgada mediante Resolución de fecha: .....
- Dispone de Declaración de Interés Comunitario, otorgada por Resolución de fecha:.....
- Está sujeta a la Legislación de Impacto Ambiental, verificada mediante resolución de fecha: .....
- Dispone de Autorización en materia de Patrimonio Cultural, otorgada por Resolución de fecha:.....
- Dispone de otras Autorizaciones previas exigibles: (indique cuáles).....

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El que suscribe DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1.- Que según la documentación presentada, cumple todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos por la normativa vigente para la instalación de la ACTIVIDAD del local y en particular, los relativos a las siguientes materias:

- a) Seguridad, salubridad e higiene para el público asistente, trabajadores, ejecutantes y bienes y las dirigidas a evitar igualmente molestias a terceros.
- b) Cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y condiciones de solidez de las estructuras y de funcionamiento de las instalaciones.
- c) Condiciones y garantías de las instalaciones eléctricas como locales de pública concurrencia.
- d) Prevención y protección de incendios y otros riesgos inherentes a la actividad, facilitando la accesibilidad de los medios de auxilio externos.
- e) Condiciones de salubridad, higiene y acústica, determinando expresamente las condiciones de insonorización de los locales necesaria para evitar molestias a terceros.
- f) Protección del medio ambiente urbano y natural.
- g) Condiciones de accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte y disfrute para personas discapacitadas, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, y que posibiliten el disfrute real del espectáculo por parte de aquéllas. En este sentido, se realizarán las adaptaciones precisas en los locales e instalaciones en el plazo que reglamentariamente se establezca, de acuerdo con la citada Ley.
- h) Plan de emergencia según las normas de autoprotección en vigor.
- i) Normativa del Sector Eléctrico.
- j) Cumplimiento de la normativa urbanística y sectorial, disponiendo de las licencias urbanísticas de obra, de adecuación y primera utilización del establecimiento, así como de las autorizaciones sectoriales previas y concurrentes exigibles.
- k) Normativa técnica específica de las instalaciones y de la actividad correspondientes.
- l) Normativa Fiscal (obligaciones formales en materia de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas etc.).

2.- Que dispone de la documentación que así lo acredita.

3.- Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo en que se desarrolle el espectáculo público, actividad recreativa o establecimiento público descrito.

*(Edición 2 - noviembre 2016)*

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

Firma 1 de 1  
 JOSEFA CÁRDONA  
 MARTORELL  
 23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>



4.- Que se compromete a presentar, una vez finalizada la instalación, certificado final de la instalación emitido por técnico competente visado por el colegio profesional correspondiente que acredite que la instalación reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, Reglamento Electrotécnico para Baja tensión, normativa de protección contra el ruido y la contaminación acústica, normativa sobre accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte y demás normativa vigente para que la actividad pueda ser ejercida en el referido emplazamiento, o bien, en sustitución del certificado anterior, certificado expedido por empresa que disponga de la calificación de Organismo de Certificación Administrativa (OCA), así como boletín de instalación eléctrica presentado ante el Servicio de Industria.

5.- Que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente petición y autoriza de manera expresa al Ayuntamiento de Dénia para la verificación y cotejo de los datos obrantes en la presente declaración, así como su cesión a otros que resulten competentes en la materia.

Todo ello, conforme al art. 69 apartado 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de RJAPPAC, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

DÉNIA, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_\_

(FIRMA)

### DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA (Márquese lo que proceda)

Autoliquidación de la Tasa por tramitación de servicios administrativos y justificación de haberse producido su ingreso conforme a lo previsto en las Ordenanzas Fiscales.

Acompaña los siguientes documentos suscritos por técnico competente en los términos de la Ley 39/2015 y visada, que adjunta a la presente:

- Memoria descriptiva del espectáculo o actividad a la que se destinará la instalación, con inclusión de los datos del titular, justificación del emplazamiento propuesto e incidencia de la instalación en el entorno.
- Memoria técnica constructiva.
- Memoria de medidas contra incendios.
- Memoria de sistema y cálculo de evacuación.
- Memoria de instalaciones eléctricas.
- Documentación gráfica
- Plan de evacuación y emergencia.
- Cumplimiento de la normativa sobre protección del medio ambiente urbano y natural.

Fotocopia del documento identificativos de la persona solicitante (en caso de persona física DNI/NIF, permiso de residencia de extranjeros, en su caso y documento acreditativo de la representación por cualquier medio admitido en derecho en caso de que actúe en nombre de otra persona) o en caso de persona jurídica (CIF, fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y DNI/NIF de la persona/s que tengan la representación legal de la persona jurídica).

Si se trata de una atracción ferial dotada de elementos mecánicos o desplegables, tales como carruseles, norias, montañas rusas o similares se aportará proyecto técnico de la atracción suscrito en los términos de la Ley 39/2015 por facultativo competente, o elaborado y suscrito en los términos de la Ley 39/2015 por empresa con calificación de Organismo de Certificación Administrativa (OCA) en el que se justifiquen las adecuadas medidas de seguridad, higiene y comodidad de acuerdo con la normativa en vigor.

Autorización del titular del lugar sobre el que va a realizarse la instalación.

(Edición 2 - noviembre 2016)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>





**Certificado original de la compañía aseguradora** que acredite la suscripción de un contrato de seguro para cubrir los riesgos derivados de la explotación del vigor (se adjunta modelo tipo), en los términos legal y reglamentariamente establecidos. La tabla será la siguiente, conforme al Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, o la que establezca la normativa posterior que derogue ésta:

Aforo hasta 25 personas.....	150.000€
Aforo hasta 50 personas.....	300.000€
Aforo hasta 100 personas.....	400.000€
Aforo hasta 200 personas.....	500.000€
Aforo hasta 300 personas.....	600.000€
Aforo hasta 500 personas.....	750.000€
Aforo hasta 700 personas.....	900.000€
Aforo hasta 1.000 personas.....	1.000.000€
Aforo hasta 1.500 personas.....	1.200.000€
Aforo hasta 5.000 personas.....	1.800.000€

Boletín de instalación eléctrico presentado en el servicio de Industria de la Consellería competente.

En caso de aportar documentación técnica suscrita por técnico titulado competente sin visado del Colegio Oficial correspondiente y tratándose de documentación técnica de visado no obligatorio según la normativa vigente en la materia, aporta Declaración responsable suscrita por técnico titulado competente para la presentación de documentación técnica sin visado obligatorio.

Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Dénia (modelo 036 y 037), actualizado según donde se encuentre el local.

Fotocopia, si procede, de presentación de **comunicación previa de inicio de actividad de establecimientos sujetos a normativa de seguridad alimentaria**, que establece la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE DECLARA RESPONSABLE POSEER (Márquese lo que proceda)**

- Notificaciones administrativas de las licencias urbanísticas de obras de adecuación y demás exigibles.
- Programas de mantenimiento exigidos en las instalaciones industriales para la prevención y control de la legionelosis.
- Documentación para medidas de control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
- Contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios por empresa autorizada
- Documentación específica de la actividad y de sus instalaciones, exigida por la normativa técnica correspondiente

(Edición 2 - noviembre 2016)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

Firma 1 de 1  
JOSEFA CÀRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001	Fecha documento: 20/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	



**CERTIFICADO SUSCRIPCIÓN DE SEGURO DE ESPECTACULOS PUBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS (A RELLENAR POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA)**

<b>DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD</b>	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	
DNI/NIE/CIF	
<b>DATOS DEL ESPECTÁCULO, ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO PÚBLICO</b>	
NOMBRE COMERCIAL	
EMPLAZAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, ESPECTÁCULO O ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	
<b>DATOS DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA</b>	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
CIF	TELÉFONO

D. \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ de la Compañía Aseguradora \_\_\_\_\_, Correduría de seguros \_\_\_\_\_, email de la Correduría de seguros \_\_\_\_\_

**CERTIFICA**

Que nuestra entidad ha expedido un seguro de responsabilidad civil con número de póliza \_\_\_\_\_, que cubre la responsabilidad civil de los riesgos derivados de la explotación de la actividad, así como el riesgo de incendio y posibles daños al público asistente, a terceros y al personal que preste sus servicios en el establecimiento, espectáculo o actividad.

La cuantía asegurada se eleva a \_\_\_\_\_ euros, cumpliendo la cantidad exigida en la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, siendo el período de cobertura el comprendido entre el \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ y el \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Dicha póliza se encuentra al corriente de pago.

Y para que así conste, firmo el presente certificado

DÉNIA, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_\_

(FIRMA Y CUÑO DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA)

*(Edición 2 - noviembre 2016)*

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

Firma 1 de 1  
23/07/2018 Jefe Departamento Turismo  
JOSEFA CÁRDONA MARTORELL

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001	Fecha documento: 20/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	





**DECLARACIÓN RESPONSABLE SUSCRITA POR TÉCNICO TITULADO COMPETENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SIN VISADO, NO SUJETA A VISADO OBLIGATORIO DEL COLEGIO OFICIAL CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE**

DATOS DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE:		
Apellidos y Nombre:		N.I.F./N.I.E.:
Dirección		Nº:
Localidad	C.P.:	Tel.:
Titulación / Especialidad (Apartado A):		
Colegio Profesional (Si procede):		Nº Colegiado (Si procede):

TRABAJO PROFESIONAL EN RELACIÓN CON EL QUE PRESENTA LA PRESENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:

(1) Trabajo profesional: \_\_\_\_\_

(2) Calidad en que interviene \_\_\_\_\_

**DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:**

- Fotocopia compulsada del Título Oficial del técnico competente que le habilita para la suscripción y desarrollo del trabajo profesional descrito. En su defecto, indicar expediente administrativo en que conste aportado con anterioridad: \_\_\_\_\_
- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad del mismo.

**DECLARACIÓN DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE:**

Declaro bajo mi responsabilidad que:

- Poseo la titulación indicada en el apartado A.
- De acuerdo con las atribuciones profesionales de esta titulación, tengo competencia para la redacción y firma del proyecto técnico denominado (1), en calidad de (2).
- No estoy inhabilitado, ni administrativamente ni judicialmente, para la redacción/firma/dirección (2) del citado trabajo profesional (1).

**FIRMA DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE QUE DECLARA:**

Y para que conste y surta efectos, se expide y firma la presente declaración responsable de la veracidad de los datos y la información anterior.

Dénia, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_

El Técnico Titulado competente (firmado según la Ley 39/2015),

Firmado:

**Observaciones:**

Según el artículo art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y normativa concordante, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecido en las normas sectoriales de aplicación.

**(Edición 2 - noviembre 2016)**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001	Fecha documento: 20/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	





Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal	
Responsable	Ayuntamiento de Dénia
Finalidades	Presentación de solicitudes en registro electrónico
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Derechos sobre sus datos	Acceder, rectificar, supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.
Información adicional	Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la última hoja de la solicitud.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<b>Responsable Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Dénia
<b>Domicilio del Responsable</b>	Dirección: Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia CIF: P0306300E Correo electrónico: <a href="mailto:rpd@ayto-denia.es">rpd@ayto-denia.es</a> Teléfono: 965780100
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@ayto-denia.es">dpd@ayto-denia.es</a></li> <li>▪ Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaça de la Constitució, 10. 03700 Dénia</li> </ul>
<b>Finalidades</b>	Las finalidades de este tratamiento es la solicitud de participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA. Este tratamiento elabora perfiles en base a la selección de participantes.
<b>Conservación de los datos</b>	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
<b>Legitimación / Bases jurídicas</b>	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Bases de la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la participación en puestos de venta de productos como productor/a, restaurador/a, food trucks y cocina de arroces a realizar en Dénia los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el evento denominado: D*NA FESTIVAL GASTRONÒMIC DENIA.
<b>Destinatarios de sus datos</b>	No se comunican datos a otras entidades.
<b>Derechos</b>	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Dénia, Registro de Entrada, Plaça de la Constitució, 10, 03700 Dénia, indicando "Responsable de Protección de Datos". Esta solicitud puede realizarla mediante: <ol style="list-style-type: none"> <li>(1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento.</li> <li>(2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe "Responsable del tratamiento" en este mismo documento.</li> </ol> En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>(1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</li> <li>(2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</li> </ol>

(Edición 2 - noviembre 2016)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

Página 7 de 7

AJUNTAMENT DE DÉNIA – CIF: P0306300E – Pl. Constitució, 10 03700 Dénia (Alacant) – Tlf. 965 780 100 email: [oac@ayto-denia.es](mailto:oac@ayto-denia.es)

Firma 1 de 1  
JOSEFA CÁRDONA  
MARTORELL  
23/07/2018 Jefa Departamento Turismo

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 32431d88488a4266bcf9d8a051842c1e001

Fecha documento: 20/07/2018

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

